

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

2456 *NAVICOAS INDUSTRIAL, S.L.*
(SOCIEDAD CEDENTE)
COMERCIAL E INDUSTRIAL ASPE, S.A.
INMOBILIARIA ACIPINO, S.L.U.
(SOCIEDADES CESIONARIAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.2 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se anuncia que el día 4 de febrero de 2010, la Junta General de la mercantil "Navicoas Industrial, S.L." (Sociedad Cedente) en sesión celebrada con carácter universal acordó, por unanimidad, la cesión global y plural del activo y del pasivo de dicha Sociedad en favor de sus propios socios, es decir, la mercantil "Comercial e Industrial Aspe, S.A." (sociedad cesionaria 1), con domicilio social en Sevilla, calle Virgen de Regla, número 1, pasaje comercial, titular de C.I.F. número A-41.001-801 e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja SE-2.833; y la mercantil "Inmobiliaria Acinipo, S.L.U." (sociedad cesionaria 2), con domicilio social en Málaga, calle Mauricio Moro Pareto, número 6, Edificio Eurocom-Norte, titular de C.I.F. número B-29.003.902 e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, hoja MA8.056.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad cedente y sociedades cesionarias a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y el proyecto sobre el cual se ha adoptado dicho acuerdo, así como el derecho que asiste a los citados acreedores a oponerse a la referida operación, durante el plazo de un (1) mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Sevilla, 4 de febrero de 2010.- Miembro del Consejo de Administración de "Navicoas Industrial, S.L.", Francisco Javier de Aspe Gil.

ID: A10008024-1